

Yo, HUGO HERLEY MALAVER GUZMAN, en mi calidad de supervisor designado por el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, para ejercer la coordinación, control y vigilancia de la ÓRDEN DE COMPRA ¹ N°_117915-23, celebrado con MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S., me permito presentar informe final de supervisión, correspondiente al acuerdo de voluntades antes mencionado, en los siguientes términos:

DATOS GENERALES	
OBJETO	Contratar con canales: de comunicación que permitan el acceso al centro alerno de datos y otras sedes de contingencia para las transmisiones de material de audio y video.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/10/2023
PLAZO INICIAL	27/10/2024
FECHA DE INICIO	23/10/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	19/11/2024
PRÓRROGAS	
PRÓRROGA N° <u>1</u>	Se prorrogó hasta: 19/11/2024

VALOR	
VALOR INICIAL	\$261.226.210.56
VALOR TOTAL (*)	\$ 277.190.034.56

ADICIONES	
ADICIÓN N° <u>1</u>	Se adicionó en la suma de \$15.963.824.00
MODIFICATORIOS	

¹ Según el tipo de acuerdo de voluntades suscrito, realice los ajustes respectivos en todo el documento. **Ej.** Si se trata de un **Convenio**, todas las menciones que refieran a “**Contrato**” en el presente documento, se modificarán por **Convenio**.

Página 1 de 5

MODIFICACIÓN N° _____	N/A
ACLARATORIOS	
ACLARATORIO N° _____	N/A
SUSPENSIONES	
SUSPENSIÓN N° _____	N/A
REINICIOS	
REINICIO N° _____	N/A
CESIONES	
CESIÓN N° _____	N/A
PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS CONTRACTUALES	
N/A	
TERMINACIÓN ANTICIPADA	
N/A	

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Durante la ejecución del contrato, el contratista **SI** (☒) **NO** (☐) cumplió con las obligaciones pactadas; y **CERTIFICO** que las actividades desarrolla o productos descritos en estas obligaciones, han sido puestas en función de la entidad, se han documentado y remitido al Área de Contratos, para archivo en el correspondiente expediente contractual.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS
De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios, de Colombia Compra Eficiente-CCE	El Contratista ha dado cumplimiento en lo descrito en el acuerdo marco de precios y sus anexos técnicos.

Que el contrato, SI () NO (X) hace parte de un proyecto de Inversión

RELACIÓN CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN	
NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	N.A.
CÓDIGO BPIN	N.A.
PRODUCTO	N.A.
INDICADOR Y META TOTAL DE LA VIGENCIA	N.A.
AVANCE CUANTITATIVO	N.A.
AVANCE CUALITATIVO	N.A.

RELACIÓN DE PAGOS

Al Contrato durante su ejecución se le han tramitado los siguientes pagos:

PAGOS	PERIODOS O FACTURAS	VALOR
PAGO N°_1_	MECO1349554	\$ 2,052,060.00
PAGO N°_2_	MECO1351661	\$ 21,768,850.00
PAGO N°_3_	MECO1353915	\$ 21,768,850.00
PAGO N°_4_	MECO1359138, MECO1361721	\$ 43,537,702.00
PAGO N°_5_	MECO1363694	\$ 21,768,850.00
PAGO N°_6_	MECO1366762	\$ 21,768,851.00
PAGO N°_7_	MECO1368819	\$ 21,768,851.00
PAGO N°_8_	MECO1371493	\$ 21,768,851.00
PAGO N°_9_	MECO1373723	\$ 21,768,851.00
PAGO N°_10_	MECO1375830	\$ 21,768,851.00
PAGO N°_11_	MECO1378430	\$ 21,768,851.00
PAGO N°_12_	MECO1380719	\$ 21,768,851.00
PAGO N°_13_	MECO1442185	\$ 13,786,939.00
VALOR TOTAL PAGADO (**)		\$277,065,208.00

Nota: Inserte la cantidad de casillas que sean necesarias para incluir todos los pagos realizados durante la ejecución del contrato.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$277.190.034.56
VALOR TOTAL EJECUTADO (valor total pagado + valor pendiente por cancelar)	\$277.065.208.00
VALOR TOTAL PAGADO	\$277.065.208.00
VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	\$ 0
SALDO A LIBERAR (valor total del contrato - valor total ejecutado)	\$124.826.56

OBSERVACIONES: El informe final también es presentado al área financiera, para que realicen la liberación de \$124.826,56

SUPERVISIÓN

A continuación, se relacionan las personas que ejercieron la coordinación, supervisión y control de la ejecución del contrato:

NOMBRES Y APELLIDOS	PERIODO DE SUPERVISIÓN
Gustavo Saldaña Osorio	Entre el 23/10/2023 y el 20/12/2023
Hugo Herley Malaver Guzman	Entre el 21/12/2023 y el 19/11/2024

Nota: *Inserte la cantidad de casillas que sean necesarias para incluir todas las personas designadas como supervisores del contrato.*

De conformidad con las cláusulas establecidas, el contrato **SI** (☒) **NO** (☐) requiere liquidación. *(Verifique lo establecido en el contrato y lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012)*

De acuerdo con lo anterior, como supervisor , se deja constancia del ejercicio de dicha función en *(Relacione el número total de informes presentados)* (**13**) informes de ejecución presentados ante la Entidad; los cuales han sido debidamente publicados dando cumplimiento a lo establecido en el literal g) del artículo 11 la Ley 1712 de 2014 y el artículo 2.1.1.2.1.8., del Decreto 1081 de 2015, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación vigente; así mismo han sido publicados en la plataforma del SECOP.

CALIFICACIÓN

Durante la vigencia del contrato, el contratista **SI** (☒) **NO** (☐) cumplió con las obligaciones pactadas y de acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista de la siguiente manera:

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
Calidad		X	
Seriedad		X	
Cumplimiento de sus obligaciones		X	

CARNET INSTITUCIONAL: **N/A.**

Se expide a los **31/12/2024**

HUGO HERLEY MALAVER GUZMAN
Asesor
Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información
Supervisor / Interventor